

	MINISTERIO DE TRANSPORTE			CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS						
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS			VERSIÓN			
	OBRA						
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA DE ALIANZAS REGIONALES			PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1777 DE 2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTABILIZACIONES 2024 NIT 901.831.667-6						
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN PUNTOS CRÍTICOS A CARGO DEL INVÍAS UBICADOS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO.						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	17/05/2024						
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	20/11/2024						
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	30/09/2026						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	\$ 49.284.226.233,00						
VALOR ADICIONAL:	N/A			No.REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A			
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	PRORROGA No. 12 Y MODIFICACION No. 1 del 15/09/2026						

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NB-100322989		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 21 del 17/09/2026	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	Desde:	17/05/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 4.928.422.623	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	Desde:	17/05/2024	Hasta:	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN		Valor:	\$ 7.619.952.306,00	
PAGO DE SALARIOS- PRESTACIONES SOCIALES- INDEMNIZACIONES LABORALES.	Desde:	17/05/2024	Hasta:	30/09/2029		Valor:	\$ 9.856.845.246,60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.					Valor:	\$ 14.785.267.870	
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.					Valor:	\$ 545.243.715,87	

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NB-100080982		ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)		No. 21 del 17/09/2026	ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	Desde:	17/05/2024	Hasta:	30/09/2026		Valor:	\$ 2.464.211.312	
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura Si o No)	DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SI		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		SI		
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		SI		AMPARO PATRONAL	SI	

OBSERVACIONES: 1. Aprobación realizada por solicitud con radicado memorando No.2026I-VBOG-078686 del 21/09/2026
2. Se deja constancia que, si bien el anexo No. 21 de la Poliza de RCE establece un límite por evento en los valores asegurados, la nota aclaratoria que especifica que la póliza de RCE opera bajo la modalidad de monto agotable (límite único combinado) se encuentra de forma expresa en el anexo No. 20 del 8/09/2026, la cual no ha sido modificada y continúa vigente.
3. A través de memorando No.2026I-VBOG-078686 del 21/09/2026 la Unidad Ejecutora informa que "El contrato de Obra No. 1777-2024 ha contado con un anticipo total por valor de \$ 5.992.555.254." Verificada esta información, se encuentra que la suficiencia del amparo cubre adecuadamente el valor girado

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: Paola Sandoval	Abogado SGCPA
Revisó.: Henry Andres Leal	Abogado SGCPA
Aprobó: José Fernando Morales Acuña	Subdirector SGCPA